



## **La Secretaría de Cultura y el INAH condenan nueva subasta en línea de 70 bienes patrimoniales mexicanos**

\*\*\* Se lleva a cabo en el portal AuctionNinja y finaliza el 10 de enero de 2023

\*\*\* Se presentó la denuncia ante la FGR y se dio aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) manifiestan su rechazo a la venta de los bienes patrimoniales de origen mexicano a través de la subasta en línea Moving & Estate Sales, en el portal de venta estadounidense AuctionNinja, la cual finaliza el 10 de enero de 2023.

Tras la revisión de las imágenes de los tres lotes en subasta, los especialistas del INAH realizaron el dictamen en materia de arqueología, del cual se concluye que 70 piezas y fragmentos son bienes prehispánicos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Se trata de partes de figurillas y vasijas, esculturas antropomorfas y soportes de vasijas, entre otros bienes muebles. Destacan fragmentos de figurillas antropomorfas que representan a personajes con tocado y orejeras, procedentes del Altiplano Central mexicano, datadas hacia el periodo Preclásico (600 a.C.-200 d.C.).

También hay bienes culturales de estilo teotihuacano, mexicana y cholulteca, así como zapoteco y mixteco, de Oaxaca, de la Costa del Golfo, del occidente mexicano y del área maya, además de un fósil de amonita con antigüedad mínima de 70 millones de años.

La secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, envió una carta al portal de venta estadounidense AuctionNinja, manifestando, a nombre del pueblo de México, la rotunda

desaprobación a la subasta, la cual contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

El INAH ha presentado la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR) y se dio aviso a la Interpol; al tiempo que se solicitó la asistencia diplomática a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para llevar a cabo las gestiones que posibiliten su retorno a nuestro país.

México reafirma su compromiso de combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio cultural mexicano que se encuentra en el extranjero de forma ilícita, y continuará con la campaña #MiPatrimonioNoSeVende.